



Avanza en Permanente exhorto para organizar foros sobre reforma judicial

Aprueban el dictamen que convoca a organizar consultas para analizar y discutir proyectos de modificaciones constitucionales; **oposición demanda que no sean ejercicios de simulación**

**VICTOR GAMBOA ARZOLA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Primera Comisión de la Permanente, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia aprobó por unanimidad de 13 votos el dictamen que exhorta a la Cámara de Diputados a que organice foros para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales presentadas por el titular del Poder Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero, especialmente la que corresponde a la reforma al Poder Judicial.

En sesión de 40 minutos, legisladores de oposición como las priistas Beatriz Paredes y Sue Ellen Bernal, la emecista Ruth López y el perredista Miguel Ángel Mancera anunciaron que sus respectivos grupos parlamentarios respaldarán la realización de foros, pero advirtieron que éstos no deberán ser un ejercicio de simulación, pues lo que se re-

quiere es que se enriquezca la propuesta de reforma judicial y se corrija lo negativo para el país.

"Hacemos un llamamiento para que sean foros de verdadera consulta, que se recoja el espíritu de quienes participen y que si el punto de vista generalizado es que haya modificaciones a las iniciativas, estas puedan ser consideradas por los legisladores, pues eso es lo único que da sentido a hacer consultas amplias y a celebrar parlamentos abiertos", afirmó la senadora priista.

La diputada del tricolor Sue Ellen Bernal recordó que la 4T ya organizó foros sobre la reforma eléctrica que no tomaron en cuenta las propuestas de los expertos.

"Eso es lo que nos preocupa (...). Me parece muy importante que dejemos en claro si estos parlamentos no van a ser una simulación, si estos parlamentos realmente van a hacer voces escuchadas, pero que permitan mejorar la propuesta", señaló.

BEATRIZ PAREDES

Senadora del PRI

"Hacemos un llamamiento para que sean foros de consulta, que se recoja el espíritu de quienes participen [...] cuando las mayorías no tienen razón suceden aberraciones"

Senadores de Morena como Navor Rojas Mancera, Imelda Castro y Rogelio Zamora coincidieron en que se debe escuchar a todas las voces y mejorar la propuesta de reforma, pero recordaron que el contundente triunfo electoral del pasado 2 de junio fue un espaldarazo a la reforma judicial y otras iniciativas del

presidente López Obrador, por lo que subrayaron, se le otorgó un mandato que no pueden ignorar.

Imelda Castro reconoció que debe considerarse la opinión de los expertos, de las escuelas de Derecho, barras de abogados, magistrados, ministros y jueces, "pero también la decisión final del Congreso lleva implícito un mandato popular resultado de un proceso electoral".

El también senador de Morena Rogelio Zamora advirtió que llegará el momento de la discusión de la reforma judicial en que las posturas queden enfrentadas porque se trata de dos visiones distintas de nación, una de las cuales tiene el respaldo de la mayoría de los mexicanos.

Beatriz Paredes volvió a pedir la palabra para advertir que "cuando las mayorías no tienen razón suceden aberraciones históricas".

El dictamen aprobado será discutido este miércoles y votado por la Comisión Permanente. ●



Senadores de Morena coincidieron en escuchar a todas las voces y mejorar la propuesta, pero recordaron que el triunfo electoral fue un espaldarazo a la reforma judicial.